



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## ACTUALIZACION CON INFORMACION DE INTERES PARA LA CIUDADANIA EN LA WEB INSTITUCIONAL Y REDES SOCIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD 2024

Link de la página web de la Secretaría de Salud - Participación Social en Salud:  
<https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-salud/subsecretaria-administrativa-y-financiera/politica-de-participacion-social-en-salud/>

Alcaldía de Medellín » Secretaría de Salud » Subsecretaría Administrativa y Financiera » **Política de participación social en salud**

### Política de participación social en salud - P.P.S.S. Resolución 2063 de 2017



La Política de Participación Social en Salud busca dar respuesta a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud.

Es la referencia para organizar los procesos de participación social en salud en el marco de las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social.

Su finalidad es fortalecer los procesos de participación social en salud para que la ciudadanía haga parte del proceso de adopción de las decisiones que tienen que ver con este derecho fundamental.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## Participa en COPACOS 2025 - 2028

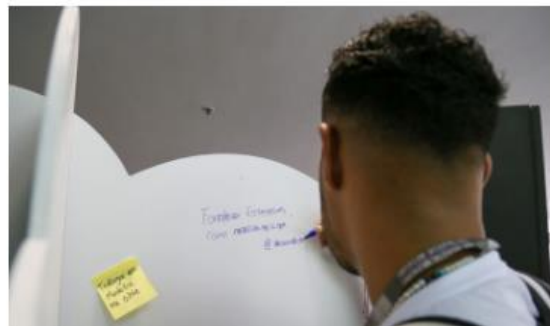
Ingresa para conocer los requisitos que debes cumplir si quieres ser parte del Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS del Distrito de Medellín.

[VER CONVOCATORIA](#)

### Ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud

#### Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación

El fortalecimiento de las capacidades institucionales para que el Estado cumpla su papel de garante. Debe contar con los recursos técnicos, logísticos, operativos, financieros y humanos. Se fortalecerán las estructuras de nivel nacional y de nivel territorial que lideran la promoción de la participación social en salud.



#### Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales

Se trata de dotar de herramientas a las instancias, formas y organizaciones para que cumplan con su papel y se posibilite la garantía del derecho fundamental a la salud, lo que implica la coordinación entre instancias de participación y los mecanismos de coordinación entre los diferentes actores que les permita canalizar demandas relacionadas con la salud.

Un elemento central de esta estrategia es ampliar la base de participantes y generar articulaciones y sinergias en pro del derecho.

#### Cultura de la salud

La salud como construcción social se ubica en la esfera pública. En tal sentido, el Estado debe fomentar el desarrollo de la apropiación de la salud en la vida cotidiana y en el ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



### Control social en salud

El control ciudadano sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema es un elemento crucial para la garantía del derecho a la salud y para que la ciudadanía se apropie de manera significativa de la construcción social de la salud. Por ende, se requiere el fortalecimiento explícito del Control Social y las veedurías ciudadanas en salud.

### Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión

Esta estrategia permitirá que la ciudadanía apropie instrumentos de gestión del sector salud para impulsar la definición, implantación y control de políticas, programas, proyectos y servicios de salud. Este ejercicio pasa por la configuración de dispositivos y condiciones para el ejercicio de la participación como la generación de proyectos, incentivos u otras formas que potencien de manera efectiva las capacidades de la ciudadanía.

### Espacios para Participación Social en Salud

- Servicio de atención a la comunidad.
- Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud – C.T.S.S.S.
- Comité de Participación Comunitaria en Salud.
- Veedurías Ciudadanas.





**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Documentos anexos y evidencias de la Política de Participación Social en Salud.**

- + Evidencias de la implementación del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud 2023
- + Avances de la Política de Participación Social en Salud 2023
- + Evidencias de la implementación del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud 2022
- + Fichas de socialización
- + Evidencias de la implementación del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud 2021

**Piezas comunicacionales**



**Nota: Teniendo en cuenta la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012, no se publican datos personales ni bases de datos, para no vulnerar los derechos de los participantes. La información nominal reposa en los archivos institucionales.**

